INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de setiembre del año 2015, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/15 "ADQUISICION Y PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAIS", elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas", el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo de fecha 17de setiembre de 2015, realizado en la Secretaría General, se designó a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios: el **Abg. Andrés Olmedo**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el **Sr. Francisco Rojas Sosa,** en representación de la Dirección de Hospitales Área Interior, y el **Abg. Federico Javier Arce Sitjar**, en representación de la Dirección Jurídica.-

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna **GS/DAI/N° 0294/2015** de fecha 23 de abril de 2015, la Dirección de Hospitales Área Interior eleva el pedido del llamado a Licitación Pública Nacional por SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA para la ADQUISICION Y PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAIS.-

Por Memorándum **DBS/TC/Nº 0591/2015** de fecha 27 de mayo de 2015, se informa que se ha reprogramado en el PAC 2015, el llamado correspondiente al pedido para la "ADQUISICION Y PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAIS" con IP 296.678.-

Por **Resolución Nº 060-016/15** de fecha 11 de agosto de 2015, el Consejo de Administración del IPS resolvió: **Art. 1º)** "Autorizar el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2015 – "ADQUISICION Y PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAIS".-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado – Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

Art. 2º) "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2015 – "ADQUISICION Y PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAIS". **Art. 3º)** "Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota **P.R.D.G.B.S. Nº 753/2015**, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID Nº 296.678 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que el monto total a contratar es de Gs. 4.834.080.000 (Guaraníes cuatro mil ochocientos treinta y cuatro millones ochenta mil).-

Por Adenda N° 1 de fecha 03 de setiembre de 2015, se realizan modificaciones en el Tope de Consulta, Inicio de Carga, Etapa Competitiva y Apertura de Sobres.-

Por Adenda N° 2 de fecha 04 de setiembre de 2015, se realizan modificaciones en la Sección III. Especificaciones Técnicas, en la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato, sección V – Modelo de Contrato, sección VII – Documentos que componen la oferta.-

Por **Resolución Nº 067-016/15** de fecha 03 de setiembre de 2015, el Consejo de Administración resolvió: **Art. 1º)** "Ratificar la Adenda N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2015 – "ADQUISICION Y PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAIS", en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución. **Art. 2º)** "Aprobar la Adenda N° 2 de la *Licitación Pública Nacional SBE N° 45/2015 – "Adquisición y Provisión de Gases Medicinales para Hospitales Regionales, Unidades Sanitarias y Puestos Sanitarios del IPS del Interior del País"*, en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 005006/2015 de fecha 29 de mayo de 2015, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el presente llamado afecta al Rubro 350 "**Productos e Instrum. Quimicos y Medicinales"** del Programa 2 **"Servicios Sociales de Calidad",** del Presupuesto General del IPS. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30). Asimismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria** (**CDP Nº 000001373** de fecha 29 de mayo de 2015) para el ejercicio 2015 por un

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Ignacio Arce Sanjur
Abogado - M.C. Nº 15.379
Dirección Jurídica

monto de G. 832.680.000 (Ochocientos treinta y dos millones seiscientos ochenta mil). Cabe aclarar que la presente licitación es de carácter plurianual por un monto total a contratar de G. 4.834.080.000 (Guaraníes Cuatro mil ochocientos treinta y cuatro millones ochenta mil).-

3. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.-

Oferente	Categ oría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
GAS METAL S.R.L.	SIN CATEGORIZ AR	1	1.508.0010169.0001	PÓLIZA	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	10-09-2015	15-09-2015	22-02-2016

4. MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ÍTEM.-

Oferente	Mejor Precio
GAS METAL S.R.L. – 80008762-3	4.834.080.000

5. ACTO DE APER TURA DE SOBRES

Según consta en el **Acta Nº 058/15** de fecha 16 de setiembre de 2015, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la ***Licitación Pública Nacional SBE N° 45/2015 – "Adquisición y Provisión de Gases Medicinales para Hospitales Regionales, Unidades Sanitarias y Puestos Sanitarios del IPS del Interior del País".-***

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura al sobre recepcionado:

1. GAS METAL S.R.L. – RUC 80008762-3: Según planilla de precios cotiza por un monto total de G. 4.834.080.000.- (Guaraníes Cuatro mil ochocientos treinta y cuatro millones ochenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones) Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1.1508.0010169.0000.- Cuenta con endoso 1- Total de hojas foliadas: 77 (setenta y siete).-

6. INFORME JURIDICO.-

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentada por la única firma oferente, en la Licitación Pública Nacional SBE N° 45/2015 – "Adquisición y Provisión de Gases Medicinales para Hospitales Regionales, Unidades Sanitarias y Puestos Sanitarios del IPS del Interior del País", y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

OFERENTE	OBSERVACIONES
GAS METAL SRL	**DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario. **CONCLUSIÓN:** Tanto las documentaciones de carácter sustancial y como formal se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC.

7. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

N°	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	GAS METAL S.R.L.	X		X		X		X	

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES.-

N° de Orden	DOCUMENTOS REQUERIDOS	GAS METAL S.R.L.	
		Cumple	No cumple
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.-	✓	
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.-	✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta-.	✓	
5	Haber facturado en provisión de Gases Medicinales a instituciones públicas o privadas durante los últimos 10 (diez) años (2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014), en su totalidad un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	✓	
6	Certificado de Aprobación de Planos de la Infraestructura expedida por la Dirección de Control de Establecimiento de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución S. G. Nº 208 de fecha 23/04/2009 del MSP y BS.-	✓	
7	Resolución y/o Certificado de Apertura, y en su defecto de Renovación de Apertura del local; como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Resolución S.G. Nº. 208 de fecha 23/04/2009 del MSP y BS.-	✓	
8	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS, conforme a la Resolución S. G. Nº 208 del 23/04/2009 del MSP y BS.	✓	
9	Programa de garantía de calidad, procesos aplicados y la pureza de los gases a ser proveídos, rubricado por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	✓	
10	Copia de la Tabla de Equivalencias en Volumen de Oxígeno Medicinal, tratándose de medidores de nivel de presión diferencial del tipo ITT BARTON.-	✓	
11	Métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos, que podrán ser verificados en cualquier momento de la vigencia del contrato por personal técnico calificado del IPS.-	✓	
12	Declaración Jurada de contar en sus instalaciones con la capacidad mínima de almacenamiento de oxígeno líquido de 50.000 m3, así como de un medio de transporte acorde que salvaguarde las normas de conservación del producto (Oxígeno Líquido), a fin de dar satisfacción inmediata a la demanda en tiempo y forma.-	✓	
13	Declaración Jurada de capacidad de proveer en comodato mientras dure el contrato de un Tanque Criogénico tipo estacionario con capacidad mínima de 2.000 m³ para el Hospital Regional de Encarnación, capacidad mínima de 2.000 m³ para el Hospital Regional de Ciudad del Este, capacidad mínima de 1.000 m³ para el Hospital Regional de Concepción, capacidad mínima de 2.000 m³ Hospital Regional de Benjamín Aceval y capacidad mínima de 2.000 m³ para la U.S. de Caaguazú.-	✓	
14	Declaración Jurada de capacidad de proveer en comodato la provisión mínima de 150 manómetros y máxima de 300 manómetros.-	✓	
15	Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	✓	
16	Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.-	✓	
17	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.-	✓	
18	Certificado de Cumplimiento Tributario.-	✓	
19	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Jara Velázquez Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

20	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.-	✓	
21	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).-	✓	
22	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).-	✓	
23	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes/servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	N/A	

9. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.-

GAS METAL SRL.

Item	Codigo de Catalogo DNCP	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	% IVA A APLICAR	Precio Referencial	Variacion Porcentual
1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL	112.200	m3	Unidad	Gas Metal	Paraguaya	21.600	2.423.520.000	10%	2.423.520.000	0%
2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL	74.400	m3	Unidad	Gas Metal	Paraguaya	32.400	2.410.560.000	10%	2.410.560.000	0%

10. CAPACIDAD FINANCIERA.-

GAS METAL SRL.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.979.809.979	10,90	12.936.205.831	3,25	18.424.696.263	4,35	6,17	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.007.082.815		3.979.485.186		4.239.808.415			
Endeudamiento	Pasivo total	3.341.531.477	0,22	4.972.983.981	0,26	8.163.540.128	0,39	0,29	CUMPLE
	Activo total	15.062.966.470		18.924.366.169		21.051.001.543			
Rentabiliad	Utilidad neta	6.035.209.209	6,10	1.990.767.341	0,86	1.696.558.127	0,92	2,62	CUMPLE
	Capital	990.000.000		2.321.682.518		1.848.686.574			
Capital	Activo corriente	10.979.809.979		12.936.205.831		18.424.696.263	14.184.887.848	725.112.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.007.082.815		3.979.485.186		4.239.808.415			
									4.834.080.000

11. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONÓMICA.-

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada por la firma oferente GAS METAL SRL, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma **no posee errores aritméticos**.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

12. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.-

GAS METAL S.R.L.							
Item	Codigo de Catalogo DNCP	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Cumple	No cumple
1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL	112.200	m3	Unidad	X	
2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL	74.400	m3	Unidad	X	

El oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

13. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.-

Se solicita a la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por correo electrónico de fechas 18 y 23 de setiembre de 2015, informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan.-

- Ana María Zarza Zarza: C.I. N° 764.543.-
- Carlos Alberto Zarza Zarza: C.I. N° 1.073.575.-

RESPUESTA: La Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios remitió el reporte del SINARH, en el que se visualiza que las personas mencionadas No forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social y de ningún organismo del Estado.-

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a todo lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe con la sugerencia de ***ADJUDICAR*** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/2015 – "ADQUISICION Y PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAIS", a la firma GAS METAL SRL, por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Alice Sitjar
Abogado - M.J. N° 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

GAS METAL S.R.L.

Item	Codigo de Catalogo DNCP	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL	112.200	m3	Unidad	Gas Metal	Paraguaya	21.600	2.423.520.000
2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL	74.400	m3	Unidad	Gas Metal	Paraguaya	32.400	2.410.560.000
Monto Total Adjudicado: Guaranies Cuatro mil ochocientos treinta y cuatro millones ochenta mil, IVA INCLUIDO.									4.834.080.000

15. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.-

Las firmas adjudicadas deberá presentar para la suscripción del contrato las constancias de:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.-

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el instituto de Previsión Social.-

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficientemente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

Sr. Francisco Rojas Sosa
Dirección de Hospitales Área Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

Abog. Federico Javier Arce Sitjar
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Abog. Andrés Olmedo
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio